

ACTA DEL CONSEJO DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE (13 de diciembre de 2018)

A las 15:40 horas del día 13 de diciembre de 2018 se reúnen en la sala de Juntas del Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC) los miembros del Consejo de Hospital que a continuación se relacionan para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas del Consejo de Hospital celebrado el 13 de julio, del Consejo extraordinario de Hospital celebrado el 17 de octubre y de la Comisión Económica celebrada el 6 de noviembre de 2018
2. Informes de Dirección
3. Informes de Gerencia
4. Informes de las Comisiones
5. Aprobación, si procede, de nuevas tasas/modulaciones
6. Convenios con entidades públicas o privadas: adscripción de nuevos profesores al Artículo 83 titulado "Realización de estancias en el Hospital Clínico Veterinario Complutense"
7. Propuesta de modificación de las normas generales de bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen *postmortem* en el HCVC
8. Asuntos varios
9. Ruegos y preguntas

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

MIEMBROS NATOS

Directora del Hospital Clínico Veterinario

Prof. Dolores Pérez Alenza

Decano de la Facultad de Veterinaria

Prof. Pedro Luis Lorenzo González

Secretaria del Hospital Clínico Veterinario

Prof. Alejandra Villaescusa Fernández

Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal

Prof. Laura Peña Fernández

Jefe del Área de Pequeños Animales

Prof. Gustavo Ortiz Díez

Jefa del Área de Grandes Animales

Prof. Marta Varela del Arco

Jefa del Área de Servicios Centrales

Prof. Delia Aguado Domínguez

Jefe del Servicio de Cirugía de Pequeños Animales

Prof. Paloma García Fernández

Jefe de Servicio de Anestesiología

Prof. Ignacio Álvarez Gómez de Segura

Jefa del Servicio de Biopatología Clínica

Prof. María Luisa Fermín Rodríguez

Jefa del Servicio de Diagnóstico por Imagen

Prof. Isabel García Real

Jefa del Servicio de Anatomía Patológica

Prof. Belén Sánchez Maldonado

Jefe del Servicio de Animales Exóticos

Prof. Alfredo Bengoa Rodríguez

Jefe del Servicio de Farmacia Hospitalaria

Prof. José María Ros Rodríguez

Jefe del Servicio de Microbiología y Parasitología

Prof. José Luis Blanco Cancelo

Jefe del Servicio de Reproducción

Prof. José Félix Pérez Gutiérrez

Jefe del Servicio de Rumiantes

Prof. Javier Blanco Murcia

Gerente del Hospital Clínico Veterinario

Dña. Manuela Vázquez Pousa

MIEMBROS ELECTOS

Representante de PAS laboral

D. Miguel Rodríguez Castaño

Representante PAS funcionario

D. Fernando López Fernández

Representante de Personal de Formación del Área de Pequeños Animales

D. Alberto Andonaegui de la Madrid

MIEMBROS INVITADOS

Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional

Prof. Juan Antonio Tejada Cazorla

En sustitución de la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica, que deberá ausentarse durante parte del Consejo

Prof. Rosa Ana García Fernández

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Directora del Departamento de Sanidad Animal

Prof. Ana Doménech Gómez

Representante Comisión Deontológica

Prof. Alicia Caro Vadillo

Jefe del Servicio de Medicina de Pequeños Animales

Prof. Alfonso Rodríguez Álvaro

La Sra. Directora da comienzo al Consejo agradeciendo la presencia y dando la bienvenida al Sr. Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, el Prof. Juan Antonio Tejada, con quien destaca que recientemente mantuvieron una productiva reunión la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal y ella misma, de lo que se informará en el punto del orden del día de Informes de Dirección. El Sr. Vicerrector responde mostrando con su agradecimiento por la invitación tanto a la Sra. Directora del HCVC como al Sr. Decano y a la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

La Sra. Directora continúa excusando la asistencia de aquellos miembros del Consejo que han informado de su imposibilidad para asistir y dando la bienvenida a dos nuevos miembros del Consejo: el Jefe de Área de Pequeños Animales, el Prof. Gustavo Ortiz Díez, y el Jefe de Servicio de Reproducción, el Prof. José Félix Pérez Gutiérrez. Asimismo, agradece el trabajo y dedicación de sus predecesores en estos cargos, los Prof. José Luis González Arribas y Concepción García Botey, respectivamente.

En relación al **primer punto del orden del día**, Lectura y aprobación, si procede, de las Actas del Consejo de Hospital celebrado el 13 de julio, del Consejo extraordinario de Hospital celebrado el 17 de octubre y de la Comisión Económica celebrada el 6 de noviembre de 2018, la Prof. Isabel García Real señala que ha detectado algunas erratas en la primera de ellas, que serán subsanadas. El resto de actas se aprueban sin modificaciones.

En el segundo punto del orden del día, Informes de Dirección, la Sra. Directora informa de lo siguiente:

1. En primer lugar, se abordarán tres asuntos tratados en las reuniones celebradas con la Sra. Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, la Prof. Carmen Fernández Chamizo, y con el Sr. Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, aquí presente, a las que asistieron la Sra. Directora del HCVC y la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal:
 - a. El asunto más problemático, por el que se celebró el consejo extraordinario del HCVC del 17 de octubre de 2018, se relaciona con la contratación de personal externo para la colaboración en tareas clínicas.

A modo de resumen, la Sra. Directora expone que, debido al crecimiento del HCVC, que conlleva un aumento en el número de actuaciones y una mejora en la calidad de la labor asistencial, docente e investigadora desarrollada en el HCVC, se ha hecho imprescindible contar con personal ajeno al HCVC para la realización de actividades clínicas. Sin embargo, en el mes de octubre se comunicó desde la Gerencia General y el Vicerrectorado de Planificación Económica y Gestión de Recursos de la UCM de la imposibilidad de continuar realizando el pago por actividad clínica tal y como se venía haciendo, tras la emisión de las correspondientes facturas por parte de este personal colaborador. Ante la gravedad de esta situación, se celebró un Consejo Extraordinario del HCVC el día 17 de octubre en el que se señalaron como los puntos más problemáticos afectados por este hecho los de la actividad de los ATVs del Servicio de Hospitalización de Pequeños Animales, la actividad de un veterinario experto en Diagnóstico por Imagen y la actividad de un veterinario experto en Anestesia de caballos. Se debatieron varias opciones para

solventar esta situación y se acordó finalmente trabajar en la línea propuesta desde Rectorado, con la convocatoria de licitaciones para la contratación de estos servicios clínicos. El problema es que esta vía está resultando ser muy lenta y cara, habiéndose estimado un gasto de 120.000 € entre las tres licitaciones, lo que supondría más de la mitad del presupuesto del capítulo de personal del HCVC. Por ello, desde la Dirección y la Gerencia del HCVC se quiere solicitar que se evalúen otras posibles vías de contratación, como: la recuperación de la figura de PAS-A2 que se perdió durante la crisis económica, en 2012, en el Servicio de Diagnóstico por Imagen; el que los ATVs del Servicio de Hospitalización de Pequeños Animales sean considerados personal auxiliar de la UCM; y que el veterinario anestésista pueda ocupar una figura de PAS a tiempo parcial.

Por otra parte, la Sra. Directora indica que durante el Consejo Extraordinario también se destacó la problemática existente en el Servicio de Medicina Interna de Pequeños Animales, si bien en este caso la próxima convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado por exención por cargo de los Prof. Ángel Sainz y Dolores Pérez Alenza podría resolver la situación.

Para finalizar su intervención en relación a esta situación, la Sra. Directora solicita que, ante todo lo expuesto, mientras se encuentra el sistema de contratación de este personal que mejor se adapte a las necesidades del Hospital, se permita mantener a los colaboradores con los que actualmente se cuenta mediante el sistema actualmente vigente.

El Sr. Vicerrector señala que entre los acuerdos a los que se llegó en la última reunión con la Sra. Directora del HCVC y con la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal se encontraba el que la Sra. Directora del HCVC plasmase por escrito las necesidades de personal, a lo que la Sra. Directora responde que este documento está listo, si bien su intención era precisamente informar y hacer partícipes a los miembros de este Consejo de dicho documento, antes de entregarle el definitivo al Sr. Vicerrector.

El Sr. Vicerrector considera que el Hospital debería estar a pleno rendimiento, con todos los Servicios bien cubiertos, con profesorado, pero también con personal externo en los casos necesarios. Asimismo, habría que renovar equipamiento. Personalmente tratará de que no se interrumpa la actividad del Hospital, mediante la búsqueda de soluciones que no dejen tiempos muertos, para lo que habrá que valorar con los correspondientes Vicerrectorados las opciones planteadas desde el HCVC.

La Sra. Directora destaca que se está trabajando siguiendo un plan estratégico del HCVC de cara a poder renovar equipos, realizar un correcto mantenimiento de los ya existentes y contar con las necesidades de personal.

- b. Otro de los temas abordados con los Vicerrectores fue la solicitud desde la Dirección del HCVC de que las Jefaturas de Área disfruten de un reconocimiento académico y económico que se equipare al de Secretaría de Departamento, ya que se trata de cargos de gestión que llevan mucho tiempo, que se añade a la carga docente, asistencial e investigadora. En el caso de las Jefaturas de Servicio, se solicita que dispongan también de un reconocimiento académico por las labores de gestión que desempeñan.

El Sr. Vicerrector indica que se considerarán estas reivindicaciones del HCVC, pero que debe tenerse en cuenta que a la Comisión Académica llegan muchas solicitudes de reconocimientos, por lo que es problemático. Consulta si todos estos cargos se ocupan por personal del

Departamento de Medicina y Cirugía Animal, de cara a que se pueda evaluar que se disponga de una mayor carga de créditos de libre disposición que puedan ser asignados a estos cargos como reconocimiento por las tareas realizadas. El Prof. José Luis Blanco responde que algunos son profesores de otros Departamentos, como el de Sanidad Animal. Asimismo, el Prof. Blanco destaca que estos puestos no son ocupados por personal joven, ya que lo único que se les va a valorar de cara a posibles acreditaciones y plazas es la actividad investigadora.

- c. El tercer punto aborda la problemática existente en la actualidad en algunos Servicios hospitalarios en los que resulta complicado encontrar profesorado que pueda hacerse cargo de las Jefaturas de Servicio. El reglamento del HCVC establece que el Jefe de Servicio será elegido por votación de los miembros adscritos al mismo, para un mandato de cuatro años, de entre los profesores adscritos al Hospital Clínico Veterinario con una dedicación asistencial completa a dicho Servicio. En este sentido, se ha consultado desde la Dirección del HCVC si, ante situaciones concretas y puntuales, sería posible que personal PAS-A2 adscrito a tiempo completo ocupe este puesto, sin necesidad de modificar el reglamento del HCVC. Esta posibilidad ha sido planteada dada la situación existente en algunos Servicios, como el de Medicina de Équidos, ante el disfrute de un año sabático de la Jefa de Servicio, para el que se ha sugerido que la veterinaria doctora Isabel Santiago (PAS A2) ocupe de forma temporal ese puesto, o el Servicio de Hospitalización de Pequeños Animales, en el que la única profesora adscrita a tiempo completo dimitió recientemente de la Jefatura y actualmente se encuentra igualmente disfrutando de un año sabático.

El Sr. Vicerrector comentó que si se trata de algo puntual, no habiendo profesores que cumplan los requisitos, y si el Servicio está de acuerdo, de forma temporal se podría recurrir para este puesto de personal que, en todo caso, tenga un rango equiparable al del profesorado, como el personal PAS-A2.

Se acuerda que se trate en los Servicios y, si se está de acuerdo, que sea aprobado en el próximo Consejo de Hospital.

2. Por otra parte, la Sra. Directora quiere destacar que el HCVC es un centro que da servicio las 24h al día los 365 días del año y que se están teniendo problemas de seguridad durante las noches y los fines de semana, por lo que indica que sería importante disponer de un servicio de seguridad permanente. Como ejemplo, destaca que hace tan solo dos días, hubo un conflicto con un propietario que acudió al HCVC en horario nocturno y que llegó a publicar información de una de las veterinarias del centro en redes sociales con críticas hacia su labor. Esto se vio agravado por la actitud posterior del personal de vigilancia presente en la conserjería aquella noche, que llegó a insultar a las veterinarias del centro, motivo por el que se ha elevado una queja desde el HCVC y se ha iniciado una inspección de servicios.

La Sra. Gerente ya realizó una consulta sobre la posibilidad de disponer de un vigilante de seguridad en el HCVC durante las noches, fines de semana y periodos no lectivos, pero el gasto era tan elevado que no era asumible por el centro. No obstante, volverá a evaluarse la posibilidad de disponer de este personal exclusivamente durante estos periodos (noches y fines de semana).

El Sr. Decano y la Sra. Gerente destacan que la problemática viene dada porque el personal disponible en la UCM no es de seguridad, sino de vigilancia, pero el HCVC, al atender al público y abrir en horario nocturno, requeriría la presencia de personal acreditado de seguridad. Ante la situación planteada, el Sr.

Vicerrector señala la importancia de la seguridad, si bien son temas que son llevados por el Vicerrectorado de Planificación Económica y Gestión de Recursos.

3. Recientemente se ha contactado con el HCVC y la Facultad de Veterinaria (entre otras) en relación a un proyecto de formación para personas con discapacidad, posiblemente como Título Propio UCM. La Sra. Directora da la palabra al Prof. José María Ros, que informa de que el lunes pasado se celebró una reunión con el Delegado del Rector para la Diversidad y el Medio Ambiente (Prof. Esteban Sánchez Moreno) a la que asistieron el Decano de Ciencias de la Educación, la Decana de Trabajo Social, la Decana de Enfermería y la Prof. Teresa Encinas y él mismo en delegación del equipo decanal de la Facultad de Veterinaria, habiéndose ausentado los Decanos de Psicología y de Ciencias de la Información. Esta reunión fue una primera toma de contacto con la propuesta de la asociación Achalay, que lleva el Proyecto Liceo en la Facultad de Educación de la UCM, para valorar la posible puesta en marcha de un título propio en relación a la inclusión de grupos de alumnos con discapacidad, con tres variantes más novedosas: un programa para que cuiden o ayuden a otras personas con discapacidad; otro en relación a ciencias de la información; y otro relacionado con la Facultad de Veterinaria (con la temática aún por definir, pudiendo incluirse desde terapias con animales o cuidado de animales hospitalizados hasta el aprendizaje de razas de animales domésticos, por ejemplo). Se celebrarán próximamente nuevas reuniones, para ir desarrollando el programa.
4. Para finalizar con este segundo punto del orden del día, la Sra. Directora indica que próximamente se recibirá información desde Decanato de un programa formativo para ATVs que se está desarrollando desde la Facultad en el que se prevé que estén involucrados diferentes Departamentos. En él podrá participar el profesorado interesado.

A este respecto, el Sr. Vicerrector consulta si existe un título de formación profesional de ATVs, a lo que se le responde indicando que sí existe un título de FP y diferentes cursos formativos impartidos por distintos centros, realizando algunos de esos estudiantes prácticas en el HCVC. El Sr. Decano aclara que hasta el momento en la UCM no es posible impartir un grado de FP superior, pero la Delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas externas y empleabilidad quiere valorar la posibilidad de hacerlo en el futuro, por lo que se ha decidido comenzar con el desarrollo de este diploma formativo.

El Prof. José Luis Blanco indica que en el Servicio de Microbiología y Parasitología reciben estudiantes de otro título de FP relacionado y que se imparte en otro centro y el problema que ve es que la atención a estos alumnos requiere una importante inversión de tiempo, sin reconocimiento.

En el tercer punto del orden del día, Informes de Gerencia, toma la palabra la Sra. Gerente del Hospital e informa de lo siguiente:

La Sra. Gerente señala que por el momento no dispone de los datos concretos de ejecución del presupuesto del año, por lo que ofrecerá unas breves pinceladas de los datos disponibles. A día de 13 de diciembre de 2018, se ha ejecutado el 100% del presupuesto, con un déficit de unos 8.000 €, muy inferior al de años previos (en los que ha llegado a haber cientos de miles de euros de déficit).

En relación a los ingresos, a pesar de las dificultades con las que nos encontramos, se han mantenido muy similares a los del año anterior, con un total de 1.022.000 € de ingresos por actividad clínica.

Este año ha aumentado considerablemente el capítulo de reparaciones, debido a que los aparatos de los que disponemos están obsoletos, y prácticamente no se ha podido invertir en equipamiento, ya que fue imprescindible comprar una lavadora.

La Sra. Directora interviene para indicar que, aunque los números son mejorables, debemos felicitarnos, ya que ha sido posible optimizar los gastos. No obstante, señala que nos enfrentamos a 2019 con una situación difícil, destacando, entre otros, un equipamiento obsoleto que deberíamos mejorar y con necesidades de manteniendo de los equipos existentes, ya que los centros privados tienen en muchas ocasiones mejores equipos que los disponibles en el HCVC. Ante esta situación, la Dirección del Hospital tiene prevista una reunión con el Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos (el Prof. Francisco Javier Sevillano Martín). El Sr. Vicerrector (Prof. Tejada) responde que será necesario realizar un estudio económico en profundidad que permita mejorar para generar ingresos, teniendo en cuenta que el HCVC, como centro de la UCM, no debe hacer frente a algunos de los gastos con los que cuentan los centros privados (como personal, luz, impuestos, etc), que, por el contrario, sí obtienen beneficios. La Sra. Directora responde que efectivamente hay que continuar optimizando los recursos, pero que la propia rigidez del sistema de gestión económica del HCVC dificulta enormemente la mejora.

En el cuarto punto del orden del día, Informes de las Comisiones. No hay temas que tratar.

En el quinto punto del orden del día, Aprobación, si procede, de nuevas tasas/modulaciones, la Sra. Directora indica que se ha propuesto la modificación de algunas tasas y gratificaciones de las Áreas de Pequeños y Grandes Animales:

- En el Área de Pequeños Animales se propone modificar la tasa de consulta de seguimiento, que actualmente se cobra a algo menos de 25 € y pasaría a 27 €. Se aprueba la modificación (Anexo 1).
- En relación al Área de Grandes Animales, se han adjuntado cuatro documentos con propuestas de modificaciones de tasas/modulaciones. La Sra. Directora pasa a describir brevemente estos documentos, dando a continuación la palabra a la Prof. Marta Varela, Jefa del Área de Grandes Animales, para que describa con más detalle en qué consisten las modificaciones propuestas:
 - a. Propuestas de creación de *packs* de actos quirúrgicos, que combinarían varios actos clínicos. La Prof. Varela señala que con este primer documento se ha querido facilitar la realización de presupuestos que puedan ser presentados a los propietarios, teniendo en cuenta los actos clínicos que irían incluidos en cada concepto. Asimismo, en algunos casos ha sido preciso aumentar el precio, ya que la tasa que estaba siendo aplicada era algo antigua.
 - b. Propuesta de tasas de nueva creación, con diferentes actos clínicos no incluidos en los listados previos. En este caso se ha tratado de reflejar actos clínicos que han echado en falta algunos de los veterinarios adscritos al HCVC, como son algunos conceptos de Medicina, consulta de Diagnóstico por Imagen o realización de radiografías durante actos quirúrgicos.
 - c. Propuesta de modificación de tasas/modulaciones de actos realizados en periodos laborables, pero no lectivos. La Sra. Directora señala la importancia de la actividad clínica desarrollada en el Área de Grandes Animales en estos periodos, en los que se mantiene la actividad y no debe repercutir el que se realice en periodos no lectivos en el precio que se le cobra al propietario, al no tratarse de urgencias. La Prof. Varela indica que en este documento, denominado “Tasas horario laborable no lectivo”, se

aplican las mismas tasas aplicadas durante los horarios lectivos, pero con una indicación expresa a su realización en estos periodos especiales de actividad en el Área señalados por la Sra. Directora. Con ello se busca facilitar la comprensión por parte del propietario del concepto aplicado, ya que actualmente la descripción que figura en la factura por estos actos clínicos incluye la palabra “tardes”. Asimismo, de este modo se facilita la aplicación de la modulación correspondiente para el clínico responsable, que difiere según si este acto es realizado en periodo lectivo o no lectivo. En este mismo sentido, la Prof. Varela quiere aclarar que con las horquillas tan amplias de porcentaje de gratificación para los veterinarios clínicos se busca: por una parte, adecuar la modulación a los gastos que contribuyen finalmente al precio establecido (diferentes según si se trata, por ejemplo, de una cirugía, con gasto de material y productos anestésicos, o de una consulta, en la que los gastos implicados serán menores); y, por otra parte, tratar de equiparar lo que cobran los veterinarios por los actos clínicos realizados, evitando que existan grandes diferencias determinadas por el precio final que paga el propietario, teniendo en cuenta que en este precio influye enormemente el gasto de material asociado.

- d. Propuesta de modificación de tasas del Servicio de Medicina y Cirugía de Rumiantes y Otros Animales de Abasto. En este caso, se han modificado algunas tasas y se han incluido otras nuevas. El Prof. Javier Blanco, Jefe del Servicio, toma la palabra para describir las dificultades en las que se encuentran los Servicios de Rumiantes en las Universidades públicas europeas, relacionadas con la escasa atención hospitalaria de especies productivas, y destaca que con las tasas propuestas se ha buscado que los precios del HCVC se ajusten de forma más realista a la situación del mercado actual, teniendo en cuenta que muchas de las tasas existentes hasta el momento habían sido extrapoladas de los precios aplicados en la clínica equina, muy alejada de la realidad de animales de producción. Con este cambio se busca la atracción de clientes y se espera facilitar el cobro de los actos clínicos más atractivos para los ganaderos, con precios que sean competitivos.

En relación a las tasas de Grandes Animales que implican la realización de técnicas de Diagnóstico por Imagen, la Prof. Isabel García Real indica que le ha sorprendido que no se le haya consultado, al ser la Jefa del Servicio de Diagnóstico por Imagen, a lo que la Prof. Varela responde que son tasas que han sido propuestas teniendo en cuenta las indicaciones de los clínicos que realizan esta actividad en el Área, si bien pide disculpas a la Prof. García. La Prof. García consulta el significado de los conceptos de “Consulta imagen urgencias”, “Imagen quirúrgica A” e “Imagen quirúrgica B”. La Prof. Varela señala que los dos últimos se refieren a la realización de un mayor número de radiografías a las inicialmente previstas durante un acto quirúrgico. En el caso de “Consulta imagen urgencias”, con este concepto se quiere facilitar el cobro por parte del clínico que deba acudir al HCVC por una urgencia, sin que esto suponga un sobrecosto excesivo para el propietario. A continuación se establece un debate entre la Prof. García y la Prof. Varela en relación a la adecuación del nombre “Consulta imagen” y los actos clínicos que deberían incluirse o no bajo este epígrafe, así como sobre las modulaciones a aplicar en cada caso.

El Prof. Ignacio Álvarez Gómez de Segura, Jefe del Servicio de Anestesia, propone posponer la aprobación de estas tasas, a la vista de lo manifestado por la Prof. García y teniendo en cuenta igualmente que él no ha sido consultado sobre las tasas a aplicar que tienen que ver con el Servicio de Anestesia.

Finalmente, D. Fernando López señala que en relación a los *packs* propuestos, es importante desglosarlos de cara a las modulaciones/gratificaciones de los clínicos implicados, ya que actualmente no se indica qué porcentaje deberá cobrar cada uno de los veterinarios que participen en la actividad (por ejemplo, los cirujanos y anestesiistas).

Ante todo lo expuesto y debatido en este Consejo, se pospone la aprobación de la modificación de las tasas/modulaciones expuestas en los puntos a, b y c de este acta.

Se aprueban las modificaciones propuestas desde el Servicio de Medicina y Cirugía de Rumiantes y Otros Animales de Abasto (Anexo 2).

En el sexto punto del orden del día, Convenios con entidades públicas o privadas: adscripción de nuevos profesores al Artículo 83 titulado “Realización de estancias en el Hospital Clínico Veterinario Complutense”, se solicita la inclusión de los Prof. Michela Re, Fernando Criado, Carlos Coronel, Jesús Redondo y Eutiquio Esteban.

La Prof. Isabel García Real consulta que cuándo se han solicitado estas incorporaciones, ya que indica que también debería incluirse a los Prof. Alejandro Casasús y Francisco López de Blas, adscritos al Servicio de Diagnóstico por Imagen. Del mismo modo, la Prof. Paloma García indica que debería incluirse a los Prof. Javier Robles y Gustavo Ortiz, recientemente incorporados al Servicio de Cirugía de Pequeños Animales. La Sra. Directora señala que, si bien se había solicitado en el correo electrónico de convocatoria de este consejo que se indicase si había algún compañero más a incluir en este convenio, no ve inconveniente en aprobar estas nuevas solicitudes.

Se aprueba la solicitud de inclusión de estos nueve profesores al Artículo 83 mencionado.

En el séptimo punto del orden del día, Propuesta de modificación de las normas generales de bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen *postmortem* en el HCVC, la Sra. Directora da la palabra a la Prof. Rosa Ana García Fernández, que sustituye a la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica (la Prof. Belén Sánchez Maldonado), que se ha visto obligada a ausentarse temporalmente de este Consejo. La Prof. García señala que únicamente se ha incluido una modificación en el punto 8.1. (“Vestimenta en la Sala de Necropsias y circuito que se debe seguir”) del documento de Normas generales de bioseguridad en el Área de Necropsias y en Examen *Postmortem* (Anexo 3). En dicho documento se muestran las modificaciones propuestas en color azul. Estas modificaciones responden a los cambios derivados de las obras acometidas en la Sala de Necropsias siguiendo las indicaciones de la EAEVE. La Prof. García agradece a la gerencia su implicación en estas obras de mejora de la Sala e indica que el resultado ha sido muy bueno.

En el octavo punto del orden del día, no hay Asuntos varios que tratar.

En el noveno punto del orden del día, Ruegos y Preguntas, se expone lo siguiente:

- La Prof. Paloma García interviene para:
 - o Rogar que se instale el SAI (sistema de alimentación ininterrumpida) en el pasillo de quirófanos, a lo que la Sra. Gerente responde que lleva intentando todo el año, hasta la semana pasada que Obras se ocupe de finalizar una obra que fue iniciada, pero que se quedó paralizada tras la instalación de las baterías necesarias en tres quirófanos, faltando este último. La Sra. Gerente señala que el que no se haya finalizado esta instalación implica que no sea posible conectar una lámpara de quirófano que fue adquirida el año pasado, por lo que ante la negativa de Obras para hacerse cargo de la instalación, deberá acometerse con el presupuesto del HCVC de 2019.

- Solicitar que se disponga de personal ante las bajas. La Sra. Gerente señala que en el caso concreto por el que ha surgido el problema en el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales no ha podido suplirse a la persona de baja por no existir bolsa de trabajo, por lo que habrá reemplazo a partir de enero, una vez que se ha establecido una nueva bolsa. La Prof. García comenta que la semana próxima no habrá técnico en el quirófano, ya que de los dos técnicos existentes en la actualidad, uno de ellos no está dispuesto a entrar al quirófano, por ser de docencia, y el otro debe disfrutar de las vacaciones que le quedan. En este sentido, la Sra. Gerente destaca que no puede dejarse el Servicio sin asistencia por unas vacaciones, que estas deben ser autorizadas por el Jefe de Servicio siempre y cuando las necesidades de dicho Servicio estén cubiertas y que, ante situaciones especiales como la planteada, se puede posponer el disfrute de las vacaciones de un año hasta enero o febrero del siguiente.

En este sentido, la Prof. Marisa Fermín indica que tenía entendido que las vacaciones anuales del PAS que no hayan sido disfrutadas durante el año, deben ser disfrutadas hasta el 31 de enero del año siguiente. La Sra. Gerente aclara que se trata de una norma general, pero que ante necesidades del Servicio, pueden solicitarse excepciones, que, argumentadas correctamente, pueden ser atendidas.

El Prof. José Luis Blanco manifiesta su sorpresa ante lo expuesto por la Sra. Gerente, ya que pensaba que la firma del Jefe de Servicio era una cortesía, no pudiendo negarse. La Sra. Gerente señala que es ella quien puede aceptar o denegar estas solicitudes, pero que en ningún caso aceptará una que no venga abalada por el visto bueno del Jefe de Servicio correspondiente.

A continuación se establece un debate sobre si se puede posponer el disfrute de las vacaciones de un trabajador si este no está de acuerdo, a lo que la Sra. Gerente responde que el trabajador debe estar de acuerdo, pero que estas vacaciones dependen en cualquier caso de las necesidades del Servicio. En la Facultad el funcionamiento es similar, si bien en este caso sería en función de las necesidades docentes del Departamento.

- La Prof. Belén Sánchez Maldonado ruega que los clínicos que envían biopsias al laboratorio de Anatomía Patológica para su estudio histopatológico marquen correctamente las hojas de pago. La Sra. Directora indica que se enviará un nuevo recordatorio a los clínicos para evitar esta problemática y que se marquen en las hojas de pago este y todos los demás actos clínicos realizados.
- La Prof. Isabel García Real interviene para:
 - Consultar al Sr. Vicerrector qué puede responderle al personal colaborador del Servicio de Diagnóstico por Imagen cuando le pregunten si deben acudir a trabajar el 8 de enero, preocupados por si van a poder cobrar o no. El Sr. Vicerrector responde que este asunto será tratado con el Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos, si bien si a 8 de enero de 2019 no se ha encontrado una solución al problema, no se dejará que haya discontinuidad en el trabajo del HCVC. La Prof. García Real agradece las gestiones realizadas.
 - Por otra parte, la Prof. García quiere informar a la Dirección del HCVC de que se ha dado la situación esta semana de que un propietario se ha negado a pagar una ecografía, alegando estar incluido en las colonias felinas UCM. La Prof. Paloma García responde que, si esto vuelve a suceder, le sea comunicado, como una de las responsables de este proyecto, ya que esto no está contemplado. El Sr. Decano interviene para indicar que se trata de un proyecto UCM que parte

de la Facultad de Veterinaria con el fin de controlar las colonias felinas existentes y señala que no existe ningún convenio relacionado con este proyecto por el que un propietario pueda solicitar un servicio clínico gratuito como el planteado por la Prof. García Real.

- La Prof. García Real quiere hacer una mención a que, tal y como se ha informado recientemente, el Servicio de Diagnóstico por Imagen del HCVC ha pasado a ser incluido en el nuevo nodo (nodo BioMaC, de “Bio-Imagen Complutense”) de la Red nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares (red ICTS), constituido junto a otros dos centros, el CAI de Resonancia Magnética Nuclear y la Unidad de Cartografía Cerebral Complutense. Aún no sabemos qué oportunidades concretas ofrecerá esta red para el Servicio, pero se trata de una noticia positiva que dará visibilidad al centro de cara a investigación y podría facilitar posibles inversiones a medio o largo plazo, si bien nos encontramos por detrás de los otros dos centros en cuanto a posibles inversiones en equipamiento, aparataje, etc. En el plan de inversiones se ha solicitado una Resonancia Magnética de 3 teslas y un TAC de última generación.
 - Finalmente, tal y como se viene haciendo en los últimos 6 años, desde la pérdida de la plaza de un veterinario PAS A2 en junio-julio de 2012, la Prof. García Real solicita una plaza de veterinario a tiempo completo para el Servicio de Diagnóstico por Imagen. El Sr. Vicerrector se interesa por esta situación y los asistentes le informan de que la decisión de no renovar la contratación de esta figura de personal PAS-A2 fue tomada desde la Gerencia General de la UCM por imposibilidad presupuestaria y que supuso el inicio de la contratación de veterinarios colaboradores autónomos que facturasen por actos clínicos.
- La Prof. María Luisa Fermín realiza tres ruegos:
- En primer lugar, solicita que conste en acta el agradecimiento por el trabajo realizado por los Prof. Concepción García Botey y José Luis González Arribas al frente de las Jefaturas de Servicio de Reproducción y del Área de Pequeños Animales, respectivamente.
 - En segundo lugar, la Prof. Fermín ruega que se tenga en cuenta la situación deficitaria de personal del Laboratorio de Biopatología, ya que le llama la atención que se haya hablado en este Consejo de tres licitaciones por necesidades urgentes y no se mencione a su Servicio. Señala la problemática existente en el Servicio de Biopatología, que, a pesar de ser el tercer Servicio del HCVC que más ingresa, cuenta únicamente con dos profesoras adscritas, junto a una colaboradora que viene dos días a la semana, y dos técnicos de laboratorio. Por ello, resalta que es necesario que el Servicio cuente con una figura de veterinario PAS A2 o, si esto o es posible, un becario, un personal técnico dedicado exclusivamente al laboratorio. La Sra. Directora señala que la Dirección es concedora de esta situación, por lo que se están buscando soluciones, entre las que se incluye la próxima incorporación de un becario para el Servicio gracias a la firma de un convenio con una empresa privada. La Prof. Fermín indica que dicho becario supondrá una pequeña ayuda, pero que no es suficiente para abordar las necesidades del Servicio y conseguir estar a pleno rendimiento, ya que actualmente, abordar el trabajo del Servicio está suponiendo un esfuerzo personal altísimo de los miembros adscritos.
 - Por otra parte, la Prof. Fermín solicita que se reanude la información del estado económico de los Servicios a los responsables de los mismos. La Sra. Gerente indica que esa contabilidad analítica se está realizando, por lo que puede enviarse a los Jefes de los Servicios y así se acordó tras la celebración del último Consejo de Hospital, por lo que se disculpa si no les está llegando. Tal y

como comentan algunos de los asistentes, la del mes pasado aún no ha llegado. D. Fernando López indica que se está enviando, pero se revisará por si ha habido algún problema.

- D. Miguel Rodríguez interviene para:
 - o En primer lugar, consultar qué opciones quedan de cara a la contratación de personal colaborador, ya que las licitaciones no parecen ser adecuadas. La Sra. Directora indica que por el momento se está trabajando en las licitaciones, estando avanzada la de Radiología y con las demás a la espera de la próxima reunión con el Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos. El Sr. Vicerrector señala que, efectivamente, si las licitaciones no van a estar listas para el 8 de enero, habrá que buscar una solución, por lo que propondrá que hasta que haya una solución, se mantenga el sistema vigente actualmente, si bien destaca que no se trata de un asunto competencia de su Vicerrectorado. Se establece un debate entre los asistentes, el Sr. Vicerrector y la Sra. Gerente en relación al sistema de financiación del HCVC y la situación económica de los últimos años.
 - o En segundo lugar, consulta si existe alguna figura en el HCVC que evalúe la contabilidad analítica de cada Servicio para llamar la atención de aquellos Servicios que sean deficitarios, a lo que se le responde que, por supuesto, las cuentas son revisadas desde Gerencia y desde Dirección, evaluándose los resultados del centro. La Sra. Directora indica que no hay ningún Servicio que sea marcadamente deficitario. Teniendo en cuenta que el Hospital es un centro docente, D. Miguel Rodríguez consulta si el Departamento de Medicina y Cirugía Animal paga parte de los gastos producidos de forma general y, en concreto, como ejemplo de Servicio marcadamente docente, los producidos por el Servicio de Medicina y Cirugía de Rumiantes y Otros Animales de Abasto. El Prof. Javier Blanco indica que desde que es Jefe de Servicio se le envían desde Departamento los gastos ocasionados por el Servicio, si bien las Prof. Isabel García Real y María Luisa Fermín señalan que en los últimos años no se cobran ni las radiografías ni las analíticas, respectivamente, realizadas para dicho Servicio. La Prof. Laura Peña indica que existen diferentes acuerdos entre Hospital y Departamento para el pago de diferentes conceptos de gastos generales y destaca que el presupuesto del Departamento es muy inferior al del Hospital.
- D. Alberto Andonaegui ruega que se informe de la nueva incorporación de becarios internos-residentes al Servicio de Diagnóstico por Imagen y de Hospitalización de Pequeños Animales. Se le indica que sí se ha informado desde Secretaría de Dirección. Asimismo, aprovecha para agradecer la labor realizada por los que finalizan su internado en el Hospital.

La Sra. Directora aprovecha para recordar que por primera vez, gracias a colaboración del Sr. Decano y del Sr. Vicerrector de Estudiantes, el día 19 de diciembre se va a realizar un acto de entrega de diplomas a los cuatro becarios internos que finalizan su master y a los dos becarios que finalizan sus residencias europeas.

- El Prof. Ignacio Álvarez Gómez de Segura resalta los graves problemas de infraestructuras que tiene el HCVC. Ha vuelto a haber fallos de climatización, alcanzando temperaturas muy bajas que revierten en problemas personal y clínico, ya que los pacientes se enfrían. La Sra. Directora y la Sra. Gerente describen brevemente la situación al Sr. Vicerrector. La Sra. Gerente señala que desde la Dirección de Obras se ha solicitado que se haga una priorización por zonas del Hospital para poder ir acometiendo las revisiones pertinentes, ya que no se puede hacer a la vez en todo el Hospital.

- El Prof. José María Ros interviene para:
 - o Informar de que desde el Servicio de Farmacia ha sido necesario solicitar el plus de dirección para la trabajadora que ocupa un puesto de nivel C1 y la jornada partida para la C3 para tratar de hacer frente a la nueva situación que afecta al Servicio. Esta situación deriva de la nueva normativa de compra de productos para entidades públicas, ya que actualmente se ha perdido en torno a 200 proveedores por haber superado el límite legal de 15.000 € que pueden facturar anualmente a la UCM, lo que ha llevado a un incremento en la carga de trabajo, al ser necesario dedicar mucho tiempo a la búsqueda de nuevos proveedores.
 - o Por otra parte, anima a todo aquel que esté interesado a participar en la formación de personas con discapacidad intelectual a través del programa previamente mencionado en este Consejo de Hospital.
 - o Indica que este es el sexto año que participa en la Semana de la Ciencia mediante la realización de actividades enfocadas a personas con discapacidad, habiéndose desarrollado en esta ocasión en las instalaciones del HCVC, por lo que quiere agradecer a los miembros del HCVC que han participado (especialmente a miembros del PAS y a los becarios internos) por su buena disposición. La Sra. Directora hace extensivo este agradecimiento al personal que ha participado en esta actividad de la Semana de la Ciencia.
 - o Finalmente recuerda que los días 8 y 9 de julio se celebrará el V Congreso VetDoc en nuestra Facultad, en cuya organización participan varios profesores adscritos al HCVC, y anima a la participación en él.
- La Prof. Laura Peña agradece al Sr. Vicerrector su asistencia a este Consejo de Hospital y por su comprensión, paciencia y buena disposición mostrada en la reunión recientemente mantenida.
- El Sr. Decano se suma al agradecimiento al Sr. Vicerrector por haber asistido a este Consejo y destaca que desde hace unos años, gracias al trabajo de la Dirección del HCVC predecesora y la actual, en el Rectorado se es más consciente del potencial existente y de la gran cantidad de trabajo llevado a cabo en el Hospital y en la Facultad.
- El Sr. Vicerrector realiza una consulta en relación a la existencia de un Servicio de Etología animal, ya que ha conocido una resolución del Consejo Social en la que se indicaba que integrarse en el funcionamiento de este Hospital, lo que ha llamado su atención. Por ello, consulta si se considera un Servicio de importancia clínica y que debería estar integrado en el HCVC. La Sra. Directora y el Sr. Decano le responden que este Servicio existe, pero no pertenece al HCVC y se gestiona de manera independiente a través de un artículo 83. El Sr. Decano resume la situación de este artículo 83, indicando que, tras habersele requerido al anterior director de dicho Servicio, el responsable actual envió al Vicerrectorado, a través de Decanato, un informe sobre la actividad desarrollada, personal integrante, gastos, tarifas, etc. El Sr. Decano desconoce si posteriormente ha existido algún requerimiento del Rectorado al Director. Se inicia un debate entre los asistentes en relación a la conveniencia de integración de este servicio en el Hospital, teniendo en cuenta la actividad ofertada e, incluso, el que se oferte un servicio clínico sin estar enmarcado en una clínica UCM (y, por tanto, regulada como tal).

Para finalizar su intervención, el Sr. Vicerrector agradece la invitación a este Consejo e indica que considera muy interesante lo tratado, destacando el potencial de este Hospital y la importancia de estudiar las necesidades actuales para dar respuesta a los problemas planteados.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 horas.

Alejandra Villaescusa Fernández
Secretaria del HCVC

Anexo 1. Consejo del HCVC. 13 de diciembre de 2018

TASAS DEL SERVICIO DE MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE

A continuación se detallan las tasas aprobadas por el Consejo del Hospital Clínico Veterinario Complutense celebrado el pasado 13 de diciembre de 2018

DESCRIPCIÓN	PRECIO (CON IVA)
Consulta de seguimiento	27 €

**TASAS DEL SERVICIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE RUMIANTES Y OTROS ANIMALES DE
ABASTO**

HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE

A continuación se detallan las tasas aprobadas por el Consejo del Hospital Clínico Veterinario Complutense celebrado el pasado 13 de diciembre de 2018.

DESCRIPCIÓN	PRECIO (CON IVA)
Amputación pezuña	95 €
Anestesia epidural	10 €
Anestesia local	6 €
Anestesia regional	26,5
Arreglo pezuñas	25 €
Asistencia a parto ordinario eutócico	50 €
Asistencia a parto complicado: distocia simple	100 €
Asistencia a parto complicado: distocia con fetotomía parcial	125 €
Asistencia a parto complicado: distocia con fetotomía total	300 €
Castración cerdo	25 €
Castración cordero	25 €
Castración minipig	80 €
Castración ternero	40 €
Castración toro	110 €
Centesis	26,50 €
Certificado e informe	88,50 €
Cesárea	250 €
Cirugía abdominal ternero	150 €
Cirugía abomaso	273
Cirugía de atresia <i>ani</i>	137,50 €
Cirugía hernia umbilical	124 €
Cirugía recto-vaginal	194 €
Consulta especialidad	115 €
Consulta ordinaria	36,50 €

Consulta de seguimiento	24 €
Cura general	25 €
Curas y vendajes simples	16,50 €
Curas y vendajes (inmovilización)	162 €
Descornado	29 €
Drenaje de abscesos	30 €
E.C.G.	20 €
Episiotomía más sutura	25 €
Eutanasia bovino	75 €
Eutanasia pequeños rumiantes y porcino	41 €
Examen fertilidad hembra	45,50 €
Extracción dental simple	22 €
Fluidoterapia x ud	Fluidoterapia A: 14,5 € Fluidoterapia B: 32 €
Hospitalización animal < 100 kg (atención clínica intensiva/día)	36,40 €
Hospitalización animal < 100 kg (atención clínica media/día)	25,60 €
Hospitalización animal < 100 kg (atención clínica mínima/día)	21,20 €
Hospitalización animal > 100 kg (atención clínica intensiva/día)	45,50 €
Hospitalización animal > 100 kg (atención clínica media/día)	32,00 €
Hospitalización animal > 100 kg (atención clínica mínima/día)	26,50 €
Infiltración ocular	25 €
Infiltración perineural	20 €
Inseminación artificial	20 €
Laparotomía exploratoria animal < 100 kg	134 €
Laparotomía exploratoria animal > 100 kg	168 €
Lavado articular	52 €
Lavado transtraqueal	60 €
Lavado ruminal	30 €
Lavado uterino	21 €
Flushing uterino	39 €
Neumovagina Caslick	33 €
Prequirúgico terneros-vacas	25,50 €

Poner/quitar escayola	18 €
Prolapso uterino	102 €
Prolapso vaginal	75 €
Punción articular + infiltración	45 €
Reparación quirúrgica de fracturas (sin material)	247,50 €
Ruminotomía	125 €
Ruminostomía	80 €
Secado	10 €
Sedación	15 €
Sondaje	13 €
Sutura de heridas A	35,00 €
Sutura de heridas B	65,00 €
Sutura de heridas C	100,00 €
Sutura de ubre	57 €
Terapia postural (día)	10 €
Toma cultivo uterino	16,50 €
Toma de biopsia	52,50 €
Toma de muestras	39 €
Toma de muestra cutánea	22 €
Transfusión sanguínea	80 €
Transfusión líquido ruminal	25 €
Traqueotomía	77 €
Tratamiento x ud	Terapia tipo A: 5,5 € Terapia tipo B: 10 € Terapia tipo C: 28 € Terapia tipo D: 45,5 € Terapia tipo E: 64,5 €
Tratamiento suero autologo	50 €
Tratamiento artritis séptica	120 €
Trepanación de senos	80 €
Uraco persistente	150 €
Urgencia Médica	67 €
Urgencia Quirúrgica	127,50 €

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 1 de 6
---	--	---

CAPÍTULO VI- BIOSEGURIDAD DEL ÁREA DE NECROPSIAS Y EN EL EXÁMEN POSTMORTEM

Dirigido a todo el personal autorizado, estudiantes y profesores.

Con el fin de describir los procedimientos adecuados para la necropsia de animales.

1. INTRODUCCIÓN

- En la sala de necropsias son frecuentes los riesgos de infección y los técnicos, los estudiantes y el personal docente y clínico podrían estar expuestos a infecciones peligrosas en su práctica de trabajo.
- El objetivo de este manual es reducir el riesgo en la medida de lo posible dentro de los recursos disponibles, mientras se enseña a los estudiantes y se mantiene un servicio a los clínicos, profesionales y propietarios.
- Se hace hincapié en la evaluación del riesgo, el establecimiento de protocolos para hacer frente a las circunstancias previstas y elevar el nivel de las precauciones generales.

2. RESPONSABILIDAD

- El profesorado de la Facultad, residentes de anatomía patológica y estudiantes realizan las necropsias de diferentes especies animales y examinan órganos de vacuno, ovino y porcino procedentes de matadero.
- Los patólogos son conscientes de que tienen el deber de minimizar los riesgos de todo aquel que esté involucrado en el manejo de cadáveres y otros tejidos durante y después de las necropsias.
- Lo técnicos manipulan las carcasas así como los órganos de diferentes especies animales.
- Se exige a los estudiantes que estén vacunados contra el tétanos. Si un estudiante se corta durante la necropsia, debe interrumpir inmediatamente su actividad y avisar al docente responsable de la actividad, desechar los guantes, lavar y desinfectar sus manos. La herida se inspecciona y desinfecta con povidona yodada.

Si la herida es profunda se desplazará al estudiante al centro de salud correspondiente para que la herida sea evaluada por un profesional sanitario y suturada si procede. Si la herida es superficial se protegerá de posibles contaminaciones mediante un apósito adecuado.

Si el alumno comunica no estar vacunado del tétanos deberá acudir al hospital o centro de salud dónde recibirá la atención adecuada, se le administrará suero antitetánico y será vacunado contra el tétanos.

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 2 de 6
---	--	---

3. PUNTOS

En estas normas se incluye todo aquello relacionado con el desarrollo de las necropsias y la examinación postmortem, así como la limpieza y la higiene.

Los riesgos para los técnicos, estudiantes, y personal docente en la sala de necropsias como sistemas eléctricos, manejo de cuchillos, cuchillas, tijeras y sierras para huesos y sustancias químicas peligrosas para la salud deberán estar regulados en protocolos estándar de la Universidad y no se considerarán en estas normas específicas.

4. ORIGEN DE LOS CADÁVERES

- Animales de clínicas o granjas
- Hospital Clínico Veterinario Complutense
- Propietarios

5. TRANSPORTE DE ÓRGANOS PROCEDENTES DE MATADEROS Y CADÁVERES

- El transporte de los órganos procedentes de mataderos y cadáveres hacia la sala de necropsias se realiza mediante contenedores de transporte impermeable
- Los cadáveres y órganos son almacenados en la cámara refrigeradora (o de congelación) por el técnico responsable de la sala de necropsia.

6. POSIBLE CONTAGIO DE ENFERMEDAD INFECCIOSA

Los contagios en la sala de necropsia se pueden adquirir a través de las siguientes vías:

- Inoculación percutánea
- Inhalación
- Ingestión
- Contaminación cutánea sin inoculación
- Contaminación de las mucosas (ojo, boca, nariz)

Las enfermedades infecciosas que suponen una mayor preocupación durante la realización las necropsias en animales de producción o compañía son el virus de la rabia, *Mycobacterium spp* y priones, *Salmonella*, *Clostridium*.

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 3 de 6
---	--	---

7. CLASIFICACIÓN DE PATÓGENOS

Siguiendo las directrices internacionales, los agentes infecciosos están clasificados en cuatro grupos de riesgo que se pueden consultar en el Real Decreto 664/1997.

Para el personal del HCVC y para los estudiantes los grupos de riesgo significativos son el 3 y el 4 para patógenos humanos y el 4 para patógenos animales, en la sala de necropsias sólo se encontrarán de forma ocasional agentes biológicos del grupo 3.

7.1 PATÓGENOS DEL GRUPO DE RIESGO 2

La vía más probable de transmisión en la sala de necropsia de los agentes del grupo de riesgo 2 es el contacto mano-boca. Unos adecuados protocolos y prácticas de higiene evitarán su transmisión. La inoculación también es posible, pero actualmente se reduce considerablemente esta vía con los protocolos de prevención generales.

En cuanto a las necropsias de animales con lesiones granulomatosas que pueden presentar un bajo riesgo de transmisión por inhalación durante la realización de la necropsia el uso de mascarillas protectoras adecuadas para patógenos similares a algunas especies de *Mycobacterium* o *Francisella tularensis* proporcionará protección suficiente (puede evaluarse además el uso de profilaxis antibiótica en algún caso preciso)

7.2 PATÓGENOS DEL GRUPO DE RIESGO 3

En este grupo se incluyen agentes biológicos que pueden causar enfermedades humanas graves y presentan un serio peligro para las personas involucradas en una necropsia y puede presentar un riesgo de propagación a la comunidad, como *Mycobacterium tuberculosis*, *Mycobacterium bovis*, *Chlamydia psittacii*, *Burkholderia spp.* Rabia.

Las necropsias y los procedimientos de muestreo serán realizados exclusivamente por personal capacitado con uso de mascarillas y protección ocular, los estudiantes no deberán tener acceso a la sala de necropsia durante la realización de las mismas.

7.3 PATÓGENOS DEL GRUPO DE RIESGO 4

Los patógenos incluidos en este grupo no están presentes en el país en el momento de escribir estas normas.

Por último, debemos considerar los agentes biológicos que pueden causar epidemias devastadoras (fiebre aftosa, peste porcina africana, peste porcina clásica, etc.) no se han identificado casos últimamente en el país. De todos modos, no se realizan necropsias en este grupo de animales cuando se identifica un caso sospechoso, en este caso se requiere que los estudiantes y el personal docente que asisten a la sala de necropsias eviten contacto con animales, granjas, agricultores externos al HCVC durante una semana.

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 4 de 6
---	--	---

8. PROTOCOLOS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN NECROPSIAS

8.1. VESTIMENTA EN LA SALA DE NECROPSIAS Y CIRCUITO QUE SE DEBE SEGUIR

- Se requiere que el personal y los estudiantes lleven:
 - Pijama o mono propios
 - Guantes de látex
 - Botas de goma
 - Gafas protectoras, si se usa sierra eléctrica

- Estos protocolos reducen aceptablemente el riesgo de transmisión de aquellas enfermedades infecciosas clasificadas en los grupos 2 y 3 que puedan tener los cadáveres a los que se les realice la necropsia, incluso cuando no se haya podido realizar el diagnóstico antes de la misma.

- Existen diferentes áreas en la sala de necropsias
 - Vestuario de profesores, patólogos y técnicos especialistas de necropsias (PAS laboral)
 - Vestuarios de estudiantes (masculino y femenino)
 - Oficina
 - Área de trabajo
 - Áreas de desinfección
 - Pediluvios (situados a la entrada de ambos vestuarios)

- El único circuito permitido para los estudiantes es el siguiente:
 - Entrada a su vestuario desde el pasillo que da acceso al mismo, donde dispondrán de una taquilla en la que encontrarán el material de bioseguridad correspondiente.
 - En los vestuarios los alumnos se vestirán con mono/pijama y botas de goma de caña alta, y sobre ellos se pondrán el material de bioseguridad asignado (mono y calzas desechables). En las taquillas deberán dejar sus objetos personales (ropa, mochilas, móvil, pulseras, relojes, etc.)
 - Acceso a la sala pasando por el pediluvio (desinfectante) y entrada al área de trabajo, donde estarán disponibles guantes desechables para su uso y el material necesario para realizar la necropsia, desinfectado.
 - Al terminar la necropsia, se requerirá a los estudiantes que depositen el material empleado en la zona de limpieza del mismo y desechen los guantes, se laven y desinfecten las manos antes de rellenar los protocolos de trabajo.

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 5 de 6
---	--	---

- Salida de la sala pasando por el pediluvio
- En el espacio común del vestuario, se despojarán de los monos y calzas desechables, que depositarán en un cubo para su eliminación. A continuación se lavarán y desinfectarán las manos.
- En el área de taquillas se despojarán de la ropa y calzado de trabajo, recogerán sus objetos personales, y saldrán al pasillo de acceso.
- Los patólogos y técnicos seguirán un circuito similar:
 - Entrada por el vestuario de profesores/PAS donde dispondrán de taquillas. Allí se equiparán con la ropa y calzado de trabajo (mono/pijama y botas de goma, que estarán colocadas en el cuelgabotas) y dejarán sus objetos personales en las taquillas
 - Acceso a la sala pasando por el pediluvio (desinfectante) y entrada al área de trabajo, donde estarán disponibles guantes desechables para su uso y el material necesario para realizar la necropsia, desinfectado.
 - Al terminar la necropsia, dejarán el material en la zona de limpieza del mismo, desecharán los guantes y limpiarán sus botas en el lavabotas.
 - Salida de la sala pasando por el pediluvio
 - Una vez en el vestuario se quitarán las botas de caña alta, que se colocarán en el cuelgabotas, y el pijama/mono que se desechará en el cubo de ropa sucia. Se lavarán y desinfectarán las manos (o ducharán) y recogerán sus pertenencias personales de las taquillas. Desde el vestuario saldrán a las zonas comunes del HCVC.

9. PROTOCOLO GENERAL DE LIMPIEZA E HIGIENE

9.1. PROTOCOLOS GENERALES DE DESINFECCIÓN

- Es obligatorio lavarse y desinfectarse las manos aunque se hayan utilizado guantes de látex durante la necropsia y/o el manejo de animales
- Los instrumentos y equipos del personal, así como las mesas y salas de disección se lavarán a fondo y se desinfectarán.

9.2. PEDILUVIOS

- Como se indicó anteriormente, tanto los estudiantes como los facultativos y técnicos deben usar botas de goma que se deben limpiar y desinfectar al final de la necropsia. Las botas se deben limpiar en el lavabotas y en el pediluvio con desinfectante que está disponible para sumergirlas.

9.3. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO

[Escriba aquí]

Sala de Necropsias Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC). UCM	Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) Normas generales Bioseguridad en el área de Necropsias y en el examen postmortem	Versión 2 Fecha: 30/11/2018 Pág: 6 de 6
---	--	---

- Se lavarán a fondo y desinfectarán todos los instrumentos utilizados al final de cada necropsia.
- Las hojas de bisturí usadas deben desecharse en los contenedores amarillos para objetos punzantes.
- Al final del día de trabajo la sala de necropsias se lavará con agua y detergentes industriales utilizando agua a presión (Karcher). Diariamente, se barrerá y fregará la sala a fondo.
- Las mesas de necropsia se lavarán con detergentes industriales y desinfectarán a diario.
- Los contenedores impermeables en los que se transporten cadáveres u órganos se lavarán con agua caliente y se desinfectarán con un sistema de agua a presión (Karcher)

9.4. DETERGENTES Y DESINFECTANTES AUTORIZADOS PARA EL USO EN LA SALA DE NECROPSIAS

- **Para las mesas y suelo:**
 - Hipoclorito sódico
 - Total shock SF (aéreo)
 - Limoseptic® Plus (cloruro de didecil dimetil amonio 4,5%)
- **Jabones y desinfectantes de manos:**
 - Jabón
 - Daroxidina (chlorhexidina 4%)
- **Para el instrumental:**
 - Darodor oxiactive (percarbonato sódico al 37,8%)

10. ALIMENTOS

Está estrictamente prohibido beber o comer dentro de la sala de necropsia.